

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

31 de Marzo 2021

1

Producción mexicana de crudo llega a 1.666 millones de barriles diarios

La producción nacional de petróleo crudo en febrero fue de 1.666 millones de barriles diarios, con un aumento mensual de 1%, pero una reducción anual de 3.6%, informó la **Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)**.

La producción mediante asignaciones de **Petróleos Mexicanos (Pemex)** fue de 1.550 millones de barriles diarios, con lo que también mostró un incremento mensual, de 1.2%, mientras que en términos anuales se redujo en 4 por ciento.

En tanto, la producción mediante contratos otorgados en las **Rondas petroleras**, mediante licitaciones para asociaciones con **Pemex** y migraciones de regímenes anteriores, operados en su mayoría por nuevos operadores privados que llegaron al país a partir del 2015, llegó a 116,122 barriles por día, con una caída de 0.5% en un mes, pero con un incremento anual de 8.3 por ciento. La producción mediante contratos en el país ya es de 7% de la producción nacional.

Cabe recordar que uno de los contratos más importantes del país lo opera **Pemex** sin socios, luego de migrar sus asignaciones en aguas someras para obtener un mejor régimen impositivo en 2017 al régimen de producción compartida.

Este contrato, denominado **Ek Balam**, tuvo una extracción de 64,164 barriles diarios en febrero, con un aumento mensual de 0.8%, además del incremento anual de 8.5 por ciento. Por sí solo, Ek Balam constituye el 55% de la producción mediante contratos en el país.

Así, la producción en la que participa **Pemex** como socio, ya sea en farmouts y migraciones, o por sí mismo en asignaciones y **Ek Balam** sumó 1.614 barriles diarios, con un aumento mensual de 1.2% pero una reducción anual de 3.5%, impulsada por la reducción productiva de las asignaciones.

Mediante este criterio, la producción en la que participa la estatal petrolera todavía representa el 96.9% del total nacional. El Economista

Ingresos petroleros logran recuperación en febrero: SHCP

Los ingresos que obtiene el gobierno a través del petróleo presentaron una recuperación en febrero, tras varios meses en donde presentaron [caídas ante la crisis sanitaria](#) y económica por la **pandemia de Covid-19**.

De acuerdo con el **Informe de Finanzas Públicas y Deuda Pública** de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (**SHCP**), de enero a febrero de 2021 las arcas públicas obtuvieron 127,300 millones de pesos por los ingresos petroleros, lo que representó un crecimiento de 26.8% en comparación con el mismo periodo del año pasado.

A detalle, se observó que los ingresos petroleros provenientes de **Petróleos Mexicanos (Pemex)** sumaron 69,158 millones de pesos, lo que representó un incremento de 114% en comparación con los dos primeros meses del 2020, mientras que los ingresos del gobierno federal sumaron 58,141 millones de pesos, [14.7% menos que en el año previo](#).

Si se considera sólo el mes de febrero, los **ingresos petroleros** sumaron 79,215 millones de pesos al erario público, lo que representó un crecimiento de 83.6% respecto al mismo mes del año pasado.

Desde febrero, el precio internacional del petróleo empezó a recuperarse, tras un año atípico ante la crisis causada por la pandemia. Incluso, ante un mayor precio por barril, en días pasados [Arturo Herrera, secretario de Hacienda](#), calculó que se podrían tener 300,000 millones de pesos adicionales por ingresos petroleros de mantenerse el precio o elevarse.

Ingresos tributarios vuelven a caer

La mayor caída se dio en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), que dejó 81,551 millones de pesos, 18% menos que de enero a febrero del año pasado. Por su parte, el Impuesto sobre la Renta (**ISR**) sumó ingresos por 317,041 millones de pesos, 2.8% anual menos, mientras que por el Impuesto al Valor Agregado (**IVA**) se recaudaron 203,366 millones, 0.8% menos.

Si se toma sólo febrero, la caída en los **ingresos tributarios** fue de 3.2% en comparación con el mismo mes del año pasado.

En total, en los primeros dos meses del 2021 los ingresos presupuestarios del sector público sumaron 927,682 millones de pesos, 4.3% menos en comparación con el primer bimestre del 2020. El economista

31 de Marzo 2021



2

Dinero, tiempo y "definición política" cortan alas a producción petrolera de mexicana Pemex

Poco antes de asumir el poder en 2018, el aún presidente electo Andrés Manuel López Obrador aseguró desde su petrolero estado natal que la gigante estatal Pemex produciría al menos 2.6 millones de barriles por día (bpd) de crudo al final de su sexenio.

Pero dos años y medio después, el líder de 67 años anunció hace unos días que al 2024 la producción rondará 2 millones de bpd, un volumen que aunque resulta superior a los 1.7 millones de bpd promedio entre 2019 y lo que va de 2021, se sitúa lejos de aquella meta.

El Gobierno y Petróleos Mexicanos (Pemex), que arrastra una deuda financiera de 113,200 millones de dólares y que perdió 24,000 millones de dólares en 2020, alegan ahora que hay que preservar el recurso para futuras generaciones y producir solo lo necesario para la "autosuficiencia energética".

Aquella meta de producción de 2.6 millones de bpd, que ya había sido ajustada a la baja en varias ocasiones, cifraba sus esperanzas en el desarrollo de 20 campos por año bajo contratos de servicios, pero una serie de retrasos causados por diversas circunstancias, desde la escasez de recursos hasta la pandemia del coronavirus, truncaron los planes.

Y la difícil situación económica de Pemex también pesa en la decisión de ajustar. Octavio Romero, un ingeniero agrónomo muy cercano a López Obrador que dirige Pemex, alega que no se trata sólo de metas de producción y que la visión política-estratégica, la disponibilidad de dinero y tiempo para desarrollar campos determinan su cumplimiento.

"El tema no es si se tiene la capacidad para llegar, o de incrementar de manera sustancial la producción", dijo el funcionario de 62 años a Reuters en una reciente entrevista en el estado sureño y petrolero Tabasco, tras anunciar un hallazgo petrolero en tierra. "Es un tema de definición política, es un tema de tiempos, es un tema de recursos".

López Obrador ha prometido "rescatar" Pemex y a la también estatal eléctrica CFE, las cuales dice estaban a punto de la quiebra por el manejo de sus predecesores y ha dicho que emprenderá una contrarreforma para revertir en parte la profunda reforma del sector de 2013-2014 que ha calificado de nefasta.

En un intento de dar más oxígeno a Pemex, el Gobierno asumirá desde este año sus amortizaciones de deuda, que solo en 2021 alcanzan unos 6,400 millones de dólares. Además, durante su gestión, el presidente -conocido como AMLO- ha inyectado ingentes recursos y dado beneficios fiscales a petrolera.

DE DÓNDE SACAR

Romero dijo que para este año el panorama es mejor pues espera que tres relevantes descubrimientos en tierra durante este Gobierno, que según Pemex albergan entre 900 millones y 1,200 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, ayudarán a apuntalar la producción y las reservas probadas (1P).

Reafirmó que la empresa, que tiene previsto un gasto de capital de unos 13,000 millones de dólares este año, seguirá enfocada en campos en aguas someras y tierra y no invertirá en aguas profundas, clave para la reposición de reservas y el alza de producción, pese a tener varios contratos para explorar y explotar en la vasta zona.

Por el contrario, afirmó, va a seguir apuntando a la adjudicación de contratos de servicios que, según expertos, no suelen ser atractivos para importantes jugadores del mercado petrolero, en momentos que Pemex adeuda a proveedores, incluyendo grandes firmas de servicios, casi 15,000 millones de dólares un 52% más que en 2019. "No vamos a compartir producción, no vamos a compartir utilidades", dijo al ser preguntado sobre qué tipo de contratos ofrecería Pemex, que enfrenta un persistente flujo de caja negativo e ingentes pasivos, por lo que sigue recibiendo auxilio del Gobierno en forma de fondos y beneficios fiscales.

"Sí vamos a permitir que empresas extranjeras se contraten con Pemex en otro tipos de contratos, en donde nosotros le estaríamos dando a las empresas prestadoras de servicio la posibilidad de un pago por barril extraído, una especie de maquila", expresó.

Pemex terminó 168 pozos en desarrollo en 2020, 34 menos que en 2019, principalmente debido a retrasos en el desarrollo de campos nuevos, dijo la firma en su reporte anual.

Cuando AMLO llegó al poder puso freno a las licitaciones de contratos para exploración y desarrollo de hidrocarburos iniciadas durante la reforma energética que impulsó el Gobierno previo, alegando que no había cumplido la promesa de elevar la producción de crudo y gas y había dejado casi en ruinas a Pemex.

Entonces, la empresa lanzó una veintena de invitaciones restringidas a inversores -mayormente locales- para explotar campos en tierra y aguas someras, que asegura aportan ahora unos 160,000 bpd de producción y que espera sumen 465,000 bpd al cierre del 2021, cuando la firma espera producir casi dos millones de bpd.

"Se busca el desarrollo acelerado de campos", dijo Romero al enfatizar que la estrategia ahora es acortar tiempos en explorar, perforar, encontrar un yacimiento y poner la infraestructura a producir. Infobase

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

31 de Marzo 2021



3

AMLO defiende proyectos energéticos, reitera que no habrá más participación de IP en esta industria

Al presentar su primer informe trimestral 2021 y en el marco de la conmemoración de los primeros 100 días del tercer año de gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador, defendió de nueva cuenta su [estrategia en materia energética](#), al tiempo que dejó claro que su gobierno ya no hará más asociaciones con la industria privada en la materia.

Desde el Fondo Histórico ‘Antonio Ortiz Mena’ de **Palacio Nacional**, el mandatario añadió que la **política petrolera** de su administración tiene como propósito respetar los contratos otorgados por la llamada reforma energética del sexenio anterior, sin embargo, advirtió que no entregará nuevas concesiones para la explotación del petróleo, además de que “seguiremos protegiendo a **Pemex** para mantener su participación en la producción de gasolinas, Diesel y otros derivados”.

Añadió que el fin del proyecto es producir en México las gasolinas que el país consume y **dejar de importar combustibles del extranjero**, aunado a que se destinarán recursos para la modernización de las refinerías existentes, pues pese a que se han descubierto tres grandes yacimientos petroleros durante su gobierno, la extracción se destinara a la refinación.

“Significa no extraer más petróleo que lo indispensable para cubrir la demanda de combustibles del mercado interno... no saldrá del subsuelo más de 2 millones de barriles diarios y así evitar el uso excesivo de combustibles fósiles”, destacó.

Además, reiteró que la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)** continuará reduciendo los impuestos de Pemex para garantizar su programa de mantenimiento y producción.

“Se terminará de limpiar de corrupción a nuestra empresa petrolera”, dijo.

Reforma eléctrica, para reparar graves daños

En materia eléctrica, el presidente argumentó que la [reforma aprobada por el Congreso](#)- la cual se encuentra en litigio- permitirá reparar el “grave” daño que causó la privatización tanto al sector público como a la economía popular.

Ello, explicó, debido a que mientras los subsidios eran a favor de la industria privada, las plantas de la CFE fueron abandonadas.

Además, advirtió que su gobierno seguirá revisando los contratos leoninos debido a lo injusto que es que los consumidores domésticos paguen la luz a precios elevados.

Por otro lado, sobre la **inversión en infraestructura pública**, López Obrador dijo que su gobierno ha hecho a un lado las asociaciones públicas-privadas, “que siempre han resultado onerosas y perjudiciales para el erario”, por ello, agregó que sin contratar deuda y con presupuesto federal, se construyen carreteras, presas, hospitales, escuelas, entre otras obras.

Acompañado de su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller, y los integrantes de su gabinete legal, el mandatario mexicano también aseveró que con la política de cero corrupción se ha podido hacer más con menos, con lo cual, sin especificar cifras, se han ahorrado cientos de miles de millones de pesos, que también ha permitido financiar programas sociales.

“Aún con la fuerte pandemia y otras calamidades” el mandatario dijo que México se transforma y progresa con justicia y paz social, a través de la fórmula de gobernar con honradez y austeridad, lo cual, dijo, funciona incluso en circunstancias de crisis. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

31 de Marzo 2021

4

Ley petrolera, impugnada por amparo indirecto

La reforma propuesta a la Ley de Hidrocarburos por el Ejecutivo Federal prácticamente adolece de las mismas fallas jurídicas que la reforma a los permisos de importación y de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), hoy suspendidas por amparos, al confundir el régimen de permisos, propio de un ecosistema de libre concurrencia y competencia, con el de la concesión, que aplica a bienes de dominio público.

Esto, en opinión de Miguel Ángel Marmolejo Cervantes, profesor investigador SNI-1 de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), quien destacó que la Comisión Federal de Competencia (Cofece) ha sido muy claro al respecto en sus análisis. Consideró que también esta reforma a la ley petrolera será impugnada en tribunales.

“La defensa legal sería a través del amparo indirecto”, dijo Marmolejo Cervantes, quien sostuvo que la batalla legal para este caso se dará en determinar la competencia entre los juzgados de distrito en materia administrativa y los juzgados en materia administrativa especializados en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones.

La Secretaría de Energía (Sener) litigará para que el asunto se radique ante los juzgados de distrito en materia administrativa, a fin de que le favorezcan aquellos criterios administrativos acorde a sus intereses, debido a que, en los especializados, sus criterios son a favor de la libre competencia y concurrencia de los permisionarios, limitando la actuación de la autoridad en temas de política pública energética ajenos al permisionario, incluso en deferencia a los lineamientos de la Cofece.

“Excepto el cambio sobre el contrabando, que me parece adecuado, contenido en el artículo 56, la iniciativa es muy agresiva. Por ejemplo, el artículo 59 BIS, de la suspensión de los permisos, prima facie, no cumple con el derecho humano básico del debido proceso y derecho-garantía de audiencia. No brinda posibilidad de defensa para el permisionario en la suspensión”, comentó.

Además, hay confusión de la naturaleza jurídica del permiso, al solicitar su levantamiento en temas estrictamente de política pública, como lo es la seguridad nacional, la seguridad energética o la economía nacional. Peor aún, se encuentran las disposiciones de los transitorios, donde jurídicamente quedan revocados los permisos por las causas que se citan. EAD

La electricidad de fuentes fósiles aumenta y las renovables caen en picada

La generación de electricidad con base en fuentes contaminantes ha aumentado de manera acelerada durante los últimos meses como resultado de la política energética actual, que tiene como eje rector el fortalecimiento de las estatales Pemex y CFE.

El uso de las plantas a partir de gas natural, carbón y combustóleo han visto un crecimiento importante desde inicios de 2019, un periodo que coincide con el inicio de la actual administración federal. A la par, la energía eléctrica proveniente de plantas eólicas y solares –la mayoría propiedad de compañías privadas– ha experimentado una caída importante.

Datos oficiales del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), el operador del mercado eléctrico, muestran que el despacho –la energía que se inyecta a la red– de las centrales a base de carbón y el resto de combustibles fósiles ha crecido en cerca de 50% durante los últimos dos años, un aumento equivalente a 1,000 gigawatts hora, de acuerdo con una comparación que toma en cuenta los meses de enero de 2019 y 2021.

Y esos cerca de 1,000 gigawatts hora que han ganado las centrales de combustibles fósiles han sido restados a la generación en centrales eólicas y solares, que han experimentado una caída cercana a 20%, un porcentaje que parece menor, pero que se debe a la alta participación que ostentan las plantas eólicas y solares y que resulta equivalente al terreno ganado por las centrales térmicas.

La reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, que ahora se encuentra detenida por una serie de suspensiones otorgadas por juzgados en materia de competencia, plantea un cambio en el orden de despacho para dar prioridad a las centrales de la estatal CFE –la mayoría a base de combustibles fósiles– y dejar al final de la fila a las plantas de las compañías que cuentan con un permiso de autoabasto, de productor independiente o que ganaron algún contrato en las subastas eléctricas, la mayoría a base de sol y viento.

Pero los datos del operador del mercado muestran que la administración federal no ha esperado la puesta en marcha de las nuevas reglas del mercado, contenidas en la reforma y aún sin fecha de entrada, para aumentar la participación de la estatal en el parque de generación, un mercado en el que perdió exclusividad de manera formal en 2013.

En julio del año pasado, la estatal CFE reveló un acuerdo con el Cenace para aumentar el uso de las centrales carboeléctricas, cuyo uso había quedado rezagado debido a los altos costos del combustible. Expansión

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

31 de Marzo 2021



UIF denuncia a Deschamps ante la FGR

La Unidad Inteligencia Financiera (UIF) presentó ante la Fiscalía General de la República (FGR) dos denuncias contra el ex líder del sindicato de Pemex, **Carlos Romero Deschamps**, por depósitos de 309 millones de pesos.

El órgano desconcentrado adscrito a la Secretaría de Hacienda (SHCP), que encabeza **Santiago Nieto**, ha logrado documentar presuntas transferencias, depósitos y operaciones irregulares por sumas millonarias en las cuentas de Romero Deschamps. En la mañana, el presidente Andrés Manuel López Obrador reveló los motivos de las denuncias que la UIF presentó contra Romero.

“Hay dos denuncias en la fiscalía según la UIF por depósitos de 309 millones de pesos, esa es la información”, afirmó.

El pasado 29 de octubre de 2020, López Obrador ventiló la existencia de las dos carpetas de investigación en contra de Romero Deschamps, pero no los cargos que se le imputan ni el monto por el que se le investiga, tampoco que su gobierno presentó las denuncias.

Ese día, **López Obrador** se limitó a decir que Deschamps no contaba con orden de aprehensión, no se había fugado y que no estaba enfermo.

En Palacio Nacional, el jefe del Ejecutivo expuso que una denuncia que se hace en la conferencia matutina no significa una condena, que no es un tribunal para linchar o para hacer un juicio sumario, y serán la autoridades de procuración de justicia quienes determinen si hay responsabilidades.

“Romero Deschamps tiene dos denuncias en la Fiscalía, y por depósitos de 309 millones de pesos; es la Fiscalía la que va a decidir si las pruebas son contundentes, si el dinero es ilícito, no podemos condenar a nadie sin prueba”, precisó.

Hace dos semanas, el 16 de marzo, Romero Deschamps renunció a su puesto en Pemex de manera voluntaria tras el exhorto que le hizo el gobierno de México, ya que gozaba de un periodo de cuatro años de vacaciones, y buscaba regresar a la dirigencia en 2024.

“Se comprobó que tenía ese mecanismo para proyectarse en el tiempo. Se habló de que era con la idea de regresar después, cuando yo no estuviésemos nosotros”, señaló. El Herald

Cambio a babor

En días pasados, el director de la CFE explicó algunas de las reglas de la previa Ley de la Industria Eléctrica que significaron accesos diferenciados a la energía eléctrica entre empresas y sectores de la población. Cada regla denotaba un diseño preferencial a favor del sector privado y en contra de la sostenibilidad de la CFE, por lo cual el Legislativo aprobó los cambios necesarios a dicha ley para devolver a ese organismo su capacidad de velar por la accesibilidad, estabilidad, confiabilidad y continuidad del servicio eléctrico.

Una corrección similar a favor de la sociedad en su conjunto ya sucedió más radicalmente en 1960, cuando Adolfo López Mateos nacionalizó la industria eléctrica aboliendo los monopolios privados que la compraban al Estado para revenderla hasta a cuatro veces su precio de compra, impidiendo así el acceso eléctrico a la mayoría de la población que no podía comprarla a esos precios.

Es un constante tema observar en todo el mundo estos ciclos, donde las acciones inherentemente privadas de maximizar utilidades terminan en excesos que deben ser corregidos por el Estado. Una y otra vez la historia nos enseña que los países, como los veleros a contra-viento, tienen que ir en zigzags sucesivos en direcciones opuestas para avanzar en un rumbo central. Cada viraje marca el nivel de intervención estatal en la economía. En un viraje a babor, las crisis provocadas por los excesos privados fortalecen al Estado como rector de la economía; y cuando la redistribución se logra, el viraje a estribor proveniente de la necesidad privada de liberalizar mercados para maximizar utilidades disminuye el poder estatal hasta que otra crisis vuelve a provocar el cambio a babor.

En los veleros, toda la tripulación contribuye para el cambio de dirección para poder avanzar hacia el rumbo acordado. Si parte de ella tratara de mantenerse en la dirección anterior, el velero podría hasta naufragar. El viraje a babor es necesario para avanzar. Los empresarios afectados en sus contratos eléctricos deben contribuir en este viraje por el bien de todos. Y ojalá en esta ocasión finalmente adquiramos la consciencia de que velar por el bien público es responsabilidad cotidiana de todos. Es nuestra responsabilidad social. Milenio

31 de Marzo 2021



6

Un show, los amparos para frenar la reforma a la ley eléctrica: Bartlett

Femsa no se ha acercado a la CFE; "sigue diciendo mentiras: Manuel Bartlett

Manuel Bartlett Díaz, director general de la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, calificó como **un show** los **amparos** que se han solicitado para frenar la entrada en vigor de la **reforma a la Ley de la Industria Eléctrica**.

En entrevista con medios afuera de Palacio Nacional, en el marco del informe trimestral del **presidente López Obrador**, el funcionario federal aseguró que se busca hacer creer que la mayoría de la población rechaza esta reforma, pero, indicó, son solo unos cuantos "un abogado tiene el 80% de todo".

"Estamos viviendo un show, un show de amparos de más amparos, más amparos, todo para hacer creer que es una ley que está siendo rechazada por la población, pero en realidad son unos cuantos. Creo que un abogado tiene el 80% de todo".

El titular de la Comisión Federal de Electricidad indicó que a pesar que el presidente López Obrador ofreció derecho de réplica a empresarios, éstos "no han llamado, estamos esperando. Pero siguen diciendo mentiras", dijo.

Las empresas involucradas y señaladas por el presidente Andrés Manuel López Obrador por haber solicitado amparos contra la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) no han buscado acercamiento con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), dijo su director Manuel Bartlett. "El Presidente les dijo que si no estaban de acuerdo tenían derecho de réplica, por lo que se dijo y las cifras que yo di del abuso que existe de una clase que no paga y el pueblo que sí paga.

No han llamado, estamos esperando, pero siguen diciendo mentiras de que es la 'ley combustóleo' para energía sucia", dijo a su llegada al informe del Presidente al primer trimestre del año.

Sostuvo que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tiene solamente 5 por ciento de su energía con combustóleo y que en cualquier otro país es del triple o del cuádruple. "Pero con las mentiras tratan de hacer una labor en contra", dijo. Hace unas semanas, el ejecutivo señaló a compañías como Walmart, grupo Bimbo y a Oxxo, propiedad de Fomento Económico Mexicano (Femsa) por haber presentado amparos contra la LIE y porque, indicó, éstas reciben un subsidio por el uso de energía renovable.

"Estamos viviendo un show de amparos y más amparos y todo es para hacer creer que es una ley que está siendo rechazada por la población y en realidad son unos cuantos", dijo Bartlett. Aseguró que se tiene conocimiento de que un solo abogado es quien tiene 80 por ciento de todos los amparos contra la LIE por parte de la iniciativa privada. "La defensa de intereses económicos son contrarios al interés en México y de la CFE", señaló. Milenio